gaciones del Gobierno de las Comunidades Autónomas y en las Subdelegaciones del Gobierno en las provincias.

Segundo.—Publicar la lista de excluidos a que se refiere el apartado anterior, la cual figura como anexo I a esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión. De conformidad con lo previsto en el artículo 71.1 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión. Concluido este plazo se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos que se expondrá en los mismos centros que se indican en el apartado primero de esta Resolución.

Tercero.—Convocar a los opositores admitidos en las dependencias del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas», carretera de Ajalvir, sin número, kilómetro 4 (Torrejón de Ardoz), los días y horas que figuran en el anexo II de esta Resolución. Para la práctica de los ejercicios, los opositores deberán ir provistos necesariamente del documento nacional de identidad o documento equivalente que acredite de forma indudable su personalidad. Asimismo, deberán aportar una fotografía tamaño carné, en cuyo reverso consignarán apellidos, nombre y número de opositor.

Madrid, 27 de febrero de 2001.—El Director general, Joaquín Pita da Veiga Jáudenes.

ANEXO I

Relación de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para cubrir cinco plazas de la Escala 5301, Científicos Superiores del INTA del Ministerio de Defensa

Especialidad: Ingeniería Aeroespacial

Ninguno.

Especialidad: Física Experimental

Apellidos y nombre	DNI/pasaporte	Motivo de exclusión
Guerrero Padrón, Héctor	815.684-N	(1)

Especialidad: Astrobiología

Ninguno.

Notas aclaratorias (motivo de exclusión):

(1) Presentación solicitud fuera de plazo.

ANEXO II

El Tribunal calificador convoca a los opositores admitidos para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, según el siguiente detalle:

Escala de Científicos Superiores del INTA

Tribunal

Área de especialización	Fecha	Hora	Lugar presentación
Ingeniería Aeroespacial.	18-4-2001	11	Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial. Carretera Torrejón-Ajalvir, kilómetro 4. Sala de Conferencias (CARPA).
Física Experimental.	18-4-2001	11	Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial. Carretera Torrejón-Ajalvir, kilómetro 4. Sala de Conferencias (CARPA).
Astrobiología.	18-4-2001	11	Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial. Carretera Torrejón-Ajalvir, kilómetro 4. Sala de Conferencias (CARPA).

4589 *RESOLUCIÓN 432/38069/2001, de 27 de febrero, de la Dirección General de Personal, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Titulados Técnicos Especializados del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» (INTA), y se determina el lugar, fecha y hora de comienzo del primer ejercicio.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en la base cuatro de la Orden 432/38559/2000, de 26 de diciembre, de este Ministerio, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Titulados Técnicos Especializados del INTA («Boletín Oficial del Estado» del día 15 de enero de 2001),

Esta Dirección General de Personal ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista provisional de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas. La lista provisional de aspirantes admitidos, se encuentra expuesta al público en los siguientes centros directivos de Madrid: Dirección General de la Función Pública y Centro de Información Administrativa (ambos en la calle María de Molina, 50), así como en el Ministerio de Defensa (paseo de la Castellana, 109), en el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas», carretera de Ajalvir, sin número, kilómetro 4 (Torrejón de Ardoz), y en todas las sedes de las Delegaciones del Gobierno de las Comunidades Autónomas y en las Subdelegaciones del Gobierno en las provincias.

Segundo.—Publicar la lista de excluidos a que se refiere el apartado anterior, la cual figura como anexo I a esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión. De conformidad con lo previsto en el artículo 71.1 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión. Concluido este plazo se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos que se expondrá en los mismos centros que se indican en el apartado primero de esta Resolución.

Tercero.—Convocar a los opositores admitidos en las dependencias del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas», carretera de Ajalvir, sin número, kilómetro 4 (Torrejón de Ardoz), los días y horas que figuran en el anexo II de esta Resolución. Para la práctica de los ejercicios, los opositores deberán ir provistos necesariamente del documento nacional de identidad o documento equivalente que acredite de forma indudable su personalidad. Asimismo, deberán aportar una fotografía tamaño carné, en cuyo reverso consignarán apellidos, nombre y número de opositor.

Madrid, 27 de febrero de 2001.—El Director general, Joaquín Pita da Veiga Jáudenes.

ANEXO I

Relación de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para cubrir dos plazas de la Escala 5310, titulados técnicos especializados del INTA del Ministerio de Defensa

Especialidad: Ingeniería Aeroespacial

Apellidos y nombre	DNI/pasaporte	Motivo de exclusión
Lidón Plaza, Miguel Ángel	50.846.803-J	(6)
Monterde Giner, Guillermo	403.307-W	(5)
Nesh-Nash García, Youssef	74.727.596-K	(2) y (3)
Pérez Canosa, José Gregorio	79.314.742-R	(1), (4) y (5)

Notas aclaratorias (motivo de exclusión):

(1) No presenta modelo oficial de solicitud.

(2) No figura justificación del abono de los derechos de examen.

(3) No acompaña a la instancia fotocopia del documento nacional de identidad o pasaporte.

(4) No presenta certificación acreditativa de demandante de empleo, con antigüedad mínima de un mes anterior a la fecha de publicación de la convocatoria.

(5) No presenta certificación del INEM de no haber rechazado ofertas de empleo.

(6) No presenta a la instancia declaración jurada de carecer de rentas mensuales superiores al salario mínimo interprofesional.

ANEXO II

El Tribunal calificador convoca a los opositores admitidos para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición según el siguiente detalle:

Escala de Titulados Técnicos Especializados del INTA

Tribunal

Área de especialización	Fecha	Hora	Lugar de presentación
Ingeniería Aeroespacial.	2-4-2001	16:00	Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial. Carretera Torrejón-Ajalvir, kilómetro 4. Edificio SGD Coordinación y Planes (Aula de Materiales).

MINISTERIO DE HACIENDA

4590 *RESOLUCIÓN de 2 de febrero de 2001, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, especialidad de Agentes de la Hacienda pública, convocadas por Resolución de 1 de diciembre de 2000, y se corrigen errores de la Resolución de convocatoria.*

En cumplimiento de lo establecido en la base 4.1 de la Resolución de 1 de diciembre de 2000, de esta Dirección General («Boletín Oficial del Estado» del 14), por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir 50 plazas en el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, especialidad de Agentes de la Hacienda pública,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Aprobar las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas. Las relaciones provisionales de opositores admitidos se encontrarán expuestas en los Servicios Centrales de la Agencia Tributaria —calle San Enrique, número 26, 28020 Madrid—, en sus Delegaciones, en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en la sede central del Instituto de Estudios Fiscales, en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas y en las Subdelegaciones del Gobierno.

La inclusión de los aspirantes en la relación provisional de admitidos no supone, en ningún caso, el reconocimiento por parte de la Agencia Tributaria de que reúnen todos los requisitos exigidos en la base 2 de la convocatoria.

Segundo.—Publicar la relación provisional de aspirantes excluidos a estas pruebas, que figura como anexo I a esta Resolución, con expresión de las causas de exclusión.

Conforme a lo establecido en la base 4.3, tanto los opositores excluidos, como los omitidos por no figurar en la relación provisional de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero.—Se convoca a los opositores admitidos a la realización del primer ejercicio en los lugares, fecha y hora que se indican en el anexo II de esta Resolución.

Cuarto.—Dentro del marco establecido por las bases y demás normas reguladoras de la presente convocatoria, se autoriza a los Tribunales titulares y suplentes para su actuación simultánea.

Quinto.—Advertidos errores en la Resolución de convocatoria de estas pruebas de 1 de diciembre de 2000, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 299, de 14 de diciembre, procede rectificarlos en el siguiente sentido:

En la página 43751, anexo II, Tribunal titular, donde dice: «Don Juan Manuel Elvira San Martín, del Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública», debe decir: «Don Juan Manuel Elvira San Martín, del Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado», y donde dice: «Don César Carlos Muñoz Llorente», debe decir: «Don César Carlos Llorente Muñoz».

En el mismo anexo II, Tribunal suplente, donde dice: «Don Juan Alfonso Alhambra Sal», debe decir: «Don Juan Alfonso Alhambra Salcedo».

Madrid, 2 de febrero de 2001.—P. D. (Resolución de 24 de junio de 1999, «Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio), el Director general, Ignacio Ruiz-Jarabo Colomer.